



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

LISTADO DE ESTADO

JUZGADO 002 PROMISCO MUNICIPAL
LA DORADA - CALDAS

ESTADO No. **151**

Fecha: 15/12/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
17380 40 89 002 2019 00436	Ejecutivo Singular	ALEXANDRA MARTINEZ GONZALEZ	EDITH AMPARO ROMERO PEREZ	Auto resuelve solicitud remanentes	14/12/2023	
17380 40 89 002 2021 00094	Ejecutivo Singular	RODOLFO LIEFMANN ALQUENO	MAURICIO CACERES AYALA	Auto Archivo Desistimiento Tático	14/12/2023	
17380 40 89 002 2021 00329	Sucesion	RAFAEL EMILIO RESTREPO HERNANDEZ	GUSTAVO RESTREPO VELEZ	Auto reconoce interesados y toma otras decisiones como requerimientos entre otros (ver auto digital)	14/12/2023	
17380 40 89 002 2022 00415	Ejecutivo Singular	FUNDACION COOMEVA	* MEDIDA CAUTELAR	Auto Archivo Desistimiento Tático	14/12/2023	
17380 40 89 002 2022 00468	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA EDUCADORES COOMEDUCAR	* MEDIDA CAUTELAR	Auto Archivo Desistimiento Tático	14/12/2023	
17380 40 89 002 2023 00078	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	* MEDIDA CAUTELAR	Auto acepta cesión de créditos de Bancolombia SA al FNG SA y de ésta a CISA SA en la proporcion cancelada	14/12/2023	
17380 40 89 002 2023 00240	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA S.A.	* MEDIDA CAUTELAR	Auto niega medidas cautelares	14/12/2023	
17380 40 89 002 2023 00300	Ejecutivo Singular	GERMAN ANDRES ANGEL MUÑOZ	* MEDIDA CAUTELAR	Sentencia ordena seguir adelante con la ejecución	14/12/2023	
17380 40 89 002 2023 00550	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA HUMANA DE APOORTE Y CREDITO COOPHUMANA	* MEDIDA CAUTELAR	Auto decreta medida cautelar DEL SALARIO DE LA DEMANDADA	14/12/2023	
17380 40 89 002 2023 00550	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA HUMANA DE APOORTE Y CREDITO COOPHUMANA	* MEDIDA CAUTELAR	Auto que libra mandamineto de pago Por minima cuantia por capital solicitado y sus intereses de plazo y moratorios y se reconoce personeria en derecho paraactuar	14/12/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 15/12/2023 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DÍA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.

VALENTINA BEDOYA SALAZAR
SECRETARIO(A)